



# CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-072550  
Fecha radicación: 2018-10-29 04:34 PM  
Número de Expediente: 2018/1034533

Señor(a):

Anónimo Anónimo

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores - CIAC.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos informarle que el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a lo establecido en el Decreto 869 de 2016, no es competente para conocer su solicitud, si considera que esta en peligro o riesgo su vida y la de su familia, le recomendamos comunicarse con la Fiscalía General de la Nación.

Fiscalía General de la Nación - Nivel Central - Bogotá, D.C.

Dirección: Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre)

Conmutador: 57(1) 570 20 00 - 57(1) 414 90 00

Línea Dirección Nacional de Justicia Transicional 018000916999

Línea de Atención Dirección Protección y Asistencia: 018000912280 - 57(1) 7910758

A su vez, es menester indicarle que si usted desea realizar una solicitud de asilo o refugio político ante otro estado, deberá remitir la solicitud ante la misión acreditada de dicho país en Colombia, con el fin de seguir el procedimiento establecido en la legislación del país correspondiente.

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917





# CANCELLERÍA

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace:  
<http://pqrs.cancilleria.gov.co/SolicitudPQRSF.aspx>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:  
[http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero\\_de\\_expediente=2018/1034533](http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1034533)

Atentamente,

**Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bogotá D.C., Colombia

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia Sur América  
**Cancillería**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

